

ÍNDICE

PRIMERA PARTE: UNA APROXIMACIÓN GENERAL A LA CARTA SOCIAL EUROPEA

I. LA CARTA SOCIAL EUROPEA: UNA VISIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE SEGUIMIENTO

Amaya Úbeda de Torres

1. Introducción
2. Aspectos sustantivos: La Carta y su evolución como tratado único que introduce un sistema de protección multinivel
3. Aspectos procesales: Los mecanismos de control de la Carta
4. El impacto práctico: La Carta como herramienta multinivel de reforma nacional y su respeto
5. Tendencias y evolución: La Carta y el último proceso de reforma
6. Conclusión: Logros y retos futuros

II. LA INTERPRETACIÓN DE LA CARTA SOCIAL EUROPEA

Raúl Canosa Usera

1. El Estado social internacionalizado en la Carta Social Europea
2. Los intérpretes de la Carta Social Europea
3. Procedimientos ante el Comité Europeo de Derechos Sociales para encauzar la interpretación de la Carta
4. El tipo de disposiciones normativas que se interpretan
5. ¿En beneficio de quienes se declaran los derechos de la CSE?
6. ¿Cómo interpreta el CEDS la CSE? Sus principios fundamentales de interpretación
 - 6.1. Principios sustantivos de interpretación
 - 6.1.1. Efectividad de los derechos
 - 6.1.2. La Carta como instrumento vivo
 - 6.1.3. Progresividad en la realización efectiva de algunos derechos de la Carta
 - 6.1.4. Interpretación de la Carta a la luz del CEDH y de su interpretación realizada por el TEDH
 - 6.1.5. Interpretación de la CSE a la luz de otros tratados internacionales
 - 6.1.6. Relación con el Derecho de la Unión Europea
 - 6.2. Criterios de interpretación de las propias competencias
7. Conclusión: La interpretación convencional es interpretación constitucional

SEGUNDA PARTE

DOCTRINA DEL COMITÉ EUROPEO DE DERECHOS SOCIALES (I): DERECHOS LABORALES

III. DERECHO AL TRABAJO (I): OBLIGACIONES Y DERECHOS EN MATERIA DE EMPLEO (ARTS. 1.1, 1.3, 1.4 DE LA CARTA)

Fernando Pérez Domínguez

1. Introducción: el artículo 1 CSER en su contexto
2. Las previsiones del art. 1 CSER frente a otros marcos de protección
 - 2.1. El derecho al trabajo en los instrumentos internacionales de protección de los Derechos Humanos de alcance general
 - 2.2. El derecho al trabajo en los instrumentos internacionales de protección específica de los derechos sociales
 - 2.2.1. Las normas internacionales del trabajo de la OIT y los contenidos del art. 1 CSER
 - 2.3. El Derecho de la Unión Europea en las materias relativas al derecho al trabajo y su particular relación con la CSER
3. La obligación de obtener y mantener un nivel elevado y estable de empleo con el fin de lograr el pleno empleo
 - 3.1. Naturaleza y finalidad del art. 1.1 CSER
 - 3.2. Ámbito subjetivo de las obligaciones en materia de política de empleo
 - 3.3. Ámbito objetivo de las obligaciones en materia de política empleo
 - 3.4. Indicadores de realización y control de cumplimiento
4. El derecho a unos servicios gratuitos de empleo
 - 4.1. Alcance subjetivo
 - 4.2. Alcance objetivo: servicios básicos, gratuidad y alcance universal
 - 4.3. Indicadores de ejecución y control de cumplimiento
5. El derecho a una formación, orientación y readaptación profesionales adecuadas: delimitación y remisión
6. Conclusiones

IV. DERECHO AL TRABAJO (II): EL DERECHO A UN TRABAJO LIBREMENTE ELEGIDO (ART. 1.2 DE LA CARTA)

Fernando Pérez Domínguez

1. Las facetas o proyecciones del derecho a un trabajo libremente elegido: introducción, fundamento y ámbito subjetivo
2. La prohibición de trabajo forzado u obligatorio
 - 2.1. Concepto y obligaciones positivas

2.2. Ámbitos de aplicación concretos

2.2.1. Nuevas formas de explotación laboral

3. La prohibición de toda forma de discriminación en el empleo

3.1. Autonomía, delimitación y concepción de la no discriminación en el empleo en la CSER

3.2. Causas de discriminación

3.3. Definición de discriminación, tipos y excepciones

3.4. Alcance material y dinámica aplicativa

3.5. Garantías de tutela antidiscriminatoria

4. Otros aspectos del derecho a un trabajo libremente elegido: aproximación a la tercera faceta del derecho al trabajo

5. Conclusiones

V. EL DERECHO A UNAS CONDICIONES DE TRABAJO Y UNA REMUNERACIÓN EQUITATIVAS (ARTS. 2 Y 4 DE LA CARTA)

Fernando Pérez Domínguez

1. Introducción: los artículos 2 y 4 CSER y los aspectos individuales de la relación laboral

1.1. Los artículos 2 y 4 CSER en el contexto de la Carta

2. El derecho a unas condiciones de trabajo y una remuneración equitativas en otros marcos de protección

2.1. En particular, las normas internacionales del trabajo de la OIT

2.2. En particular, el Derecho de la Unión Europea

3. El derecho a unas condiciones de trabajo equitativas en la doctrina del CEDS

3.1. La jornada diaria y semanal razonable y su reducción progresiva

3.2. Descanso y vacaciones retribuidas

3.3. Ajustes de jornada y descanso por razón de ocupaciones peligrosas y trabajo nocturno

3.4. Información escrita de los aspectos esenciales de la relación laboral

4. El derecho a una remuneración equitativa en la doctrina del CEDS

4.1. El derecho a una remuneración suficiente que proporcione un nivel de vida decoroso

4.2. El derecho a un incremento de remuneración para las horas extraordinarias

4.3. El derecho a un plazo razonable de preaviso

4.4. La prohibición de practicar retenciones sobre el salario salvo en las condiciones y con los límites establecidos normativamente

5. Conclusiones

VI. LA PROTECCIÓN DE LOS TRABAJADORES FRENTE A LOS DESPIDOS Y SU TUTELA ANTE SITUACIONES DE INSOLVENCIA EMPRESARIAL. A PROPÓSITO DE LOS ARTÍCULOS 24, 25 Y 29 DE LA CARTA.

Noemí Serrano Argüello

1. Derechos de los trabajadores protegidos como nuevos derechos en los artículos 24, 25 y 29 Carta Social Europea revisada
2. Derecho a la protección en caso de despido individual (art. 24 CSER)
 - 2.1. Consideraciones generales
 - 2.2. La protección frente al despido injustificado y sin causa y su interpretación por el CEDS
3. Todos los trabajadores tienen derecho a la tutela de sus créditos laborales en caso de insolvencia del empleador (art. 25 CSER)
 - 3.1. Consideraciones generales
 - 3.2. La protección frente a insolvencias empresariales y la interpretación del CEDS
4. Derecho a información y consulta en los procedimientos de despido colectivo (art. 29 CSER)
 - 4.1. Consideraciones generales
 - 4.2. Las obligaciones empresariales de información y consulta previas a la efectividad de los despidos colectivos y su interpretación por el CEDS

VII. LIBERTAD SINDICAL Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA (ARTS. 5, 6 Y 28 DE LA CARTA)

María Macías Jara

1. Introducción: los derechos a la libertad sindical y de negociación colectiva en el contexto de la originaria Carta Social Europea
2. El marco de protección internacional y europeo de la libertad sindical y de la negociación colectiva
 - 2.1. La proyección internacional de los derechos de sindicación y su reflejo en la Organización Internacional del Trabajo
 - 2.2. El Consejo de Europa. El Convenido Europeo de Derechos Humanos de 1950 en materia de libertad sindical
 - 2.3. La Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y los derechos sindicales
3. La libertad sindical y la negociación colectiva en la Carta Social Europea Revisada de 1996
4. La jurisprudencia del Comité Europeo de Derechos Sociales en interpretación de los derechos sindicales y de negociación colectiva
 - 4.1. El alcance y contenido de los derechos de sindicación y de acción colectiva
 - 4.2. Límites, restricciones y obligaciones de los Estados en los derechos de sindicación y de negociación colectiva
 - 4.3. El impacto de la CSER y la acción del Comité en España
5. Conclusiones

TERCERA PARTE

DOCTRINA DEL COMITÉ EUROPEO DE DERECHOS SOCIALES (II). OTROS DERECHOS SOCIALES

VIII. LOS DERECHOS EDUCATIVOS Y A LA FORMACIÓN EN LA CARTA SOCIAL EUROPEA: LA PERSPECTIVA DE LA INTEGRACIÓN DESDE LA MEJORA PROFESIONAL

José Carlos Cano Montejano

1. Introducción
2. El derecho a la protección de los niños y adolescentes: artículo 7.3, 4 y 6: las repercusiones sobre la educación y la formación
 - 2.1. Comparativa con los estándares Europeos e Internacionales
 - 2.2. Comentario al artículo 7.3, 4 y 6 de la CSE revisada
3. El derecho a la orientación profesional: artículo 9
 - 3.1. Comparativa con los estándares europeos e internacionales
 - 3.2. Interpretación del artículo llevada a cabo por el Comité
4. El derecho a la formación profesional: artículo 10
 - 4.1. Comparativa de los estándares europeos e internacionales
 - 4.2. Interpretación del precepto llevada a cabo por el Comité
5. El derecho de los jóvenes y niños a la protección social, legal y económica: artículo 17.1 a) y 2. la perspectiva de la educación
 - 5.1. Comparativa de los estándares Europeos e Internacionales
 - 5.2. Interpretación del precepto llevada a cabo por el Comité
6. Conclusiones

IX. EL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD Y A LA ASISTENCIA MÉDICA (ARTS. 11 Y 13 DE LA CARTA)

Laura Atzeni

1. Introducción
2. Derecho a la salud en el Derecho Internacional
3. Derecho a la protección de la salud en virtud del artículo 11 de la Carta Social Europea de 1961 y la Carta Social Europea (revisada)
 - 3.1. Artículo 11, apartado 1
 - 3.1.1. Derecho al grado máximo de salud posible
 - 3.1.2. Derecho al acceso a la sanidad y su ámbito subjetivo de aplicación
 - 3.2. Artículo 11, apartado 2
 - 3.2.1. Obligación de educar y concienciar sobre la salud pública
 - 3.2.2. Obligación de prestar consultas y revisiones médicas gratuitas
 - 3.3. Artículo 11, apartado 3

- 3.3.1. Derecho a un medioambiente sano
- 3.3.2. Obligación de vigilar el consumo de tabaco, alcohol y drogas
- 3.3.3. Obligación de llevar a cabo una vigilancia de la vacunación y epidemiológica
- 3.3.4. Obligación de tomar medidas para prevenir accidentes
- 4. Derecho a asistencia médica para quien la necesite al amparo del artículo 13
- 5. Derecho a la protección de la salud y la asistencia médica en épocas de pandemia
- 6. Artículos 11 y 13 en el marco del sistema de informes: Conclusiones del CEDS de 2021
- 7. Artículos 11 y 13 en el marco del procedimiento de reclamaciones colectivas: las decisiones más recientes y reclamaciones pendientes
- 8. Aplicación de los artículos 11 y 13 en España
 - 8.1. Últimas Conclusiones del CEDS sobre los artículos 11 y 13 con respecto a España
 - 8.2. Última reclamación colectiva recibida relativa al artículo 11 contra España
- 9. Conclusiones

X. EL DERECHO A LA SEGURIDAD SOCIAL Y EL DERECHO A LA ASISTENCIA SOCIAL (ARTS. 12 Y 13 DE LA CARTA)

Encarnación Carmona Cuenca

- 1. Preliminar. El derecho a la protección social: seguridad social y asistencia social
- 2. El derecho a la protección social en el Derecho internacional y europeo
 - 2.1. Derecho internacional
 - 2.2. Derecho europeo
- 3. Seguridad social y asistencia social
- 4. El derecho a la seguridad social en la Carta Social Europea
 - 4.1. Contenido
 - 4.2. Obligación de elevar progresivamente el nivel de protección
 - 4.3. Titularidad
 - 4.3.1. Igualdad de trato entre nacionales de los Estados Partes
 - 4.3.2. Derecho a la conservación de los derechos acumulados (art. 12.4.b CSE)
 - 4.4. Decisiones recientes relativas a España
- 5. El derecho a la asistencia social
 - 5.1. Contenido
 - 5.2. Prohibición de limitación de derechos políticos y sociales
 - 5.3. Titularidad
 - 5.3.1. Criterios para el acceso igualitario y efectivo

5.3.2. Acceso de los nacionales de otros Estados Partes

5.3.3. Acceso de los nacionales de otros Estados Partes

5.4. Garantías

5.4.1. Derecho a un recurso efectivo

5.4.2. Derecho a asesoramiento y ayuda personal

5.5. Decisiones recientes relativas a España

6. Conclusiones

XI. EL DERECHO A LOS BENEFICIOS DE LOS SERVICIOS SOCIALES (ART. 14 DE LA CARTA)

Guillermo Escobar Roca

M^a del Val Bolívar Oñoro

1. Introducción
2. Concordancias
3. Finalidad y objeto del derecho
4. Titulares y obligados
5. Contenido (prestaciones)
6. Límites y vulneraciones
7. Garantías
8. Conclusiones

XII. EL DERECHO A LA PROTECCIÓN CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL (ART. 30 DE LA CARTA)

Guillermo Escobar Roca

1. Introducción
2. Concordancias
 - 2.1. Naciones Unidas
 - 2.2. Unión Europea
3. Finalidad y objeto del derecho
4. Titulares y obligados
5. Contenido (prestaciones)
6. Límites y vulneraciones
7. Garantías
8. Conclusiones

XIII. EL DERECHO A LA VIVIENDA (ART. 31 DE LA CARTA)

Irene Sobrino Guijarro

1. Introducción
2. Reconocimiento del derecho a la vivienda en otros instrumentos internacionales y europeos
3. Contenido del derecho a la luz de la jurisprudencia del CEDS
 - 3.1. Artículo 31 CSER
 - 3.1.1. Vivienda de un nivel suficiente (art. 31.1)
 - 3.1.2. Obligaciones para prevenir y reducir la falta de vivienda (art. 31.2)
 - 3.1.3. Vivienda accesible (art. 31.3)
 - 3.2. Artículo 16 CSER: derechos a la vivienda en el contexto familiar
4. Conclusiones del CEDS
 - 4.1. Cumplimiento de los artículos 31 y 16 de la Carta
 - 4.2. Caso de España
 - 4.2.1. Medidas a favor de familias vulnerables
 - 4.2.2. Vivienda para familias
5. Consideraciones finales

CUARTA PARTE

DOCTRINA DEL COMITÉ EUROPEO DE DERECHOS SOCIALES (III): NO DISCRIMINACIÓN Y PROTECCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES

XIV. IGUALDAD DE GÉNERO Y CARTA SOCIAL EUROPEA

Karin Lukas

1. Introducción
2. Igualdad de género y CSE
 - 2.1. Concepciones de la igualdad de género en el contexto de la CSE: de 1961 a nuestros días
 - 2.2. Planteamiento interpretativo del CEDS en lo que respecta a la igualdad de género
 - 2.3. Igualdad de género en el procedimiento de reclamaciones colectivas – Acceso al aborto e igual remuneración
3. Relación entre derechos sociales e igualdad de género: ¿Qué puede ofrecer la CSE?
4. Conclusiones

XV. LA PROTECCIÓN DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA (ARTS. 7 Y 17 DE LA CARTA)

Mónica Arenas Ramiro

1. Introducción
2. Preceptos concordantes de Derecho Internacional
3. Titulares de la protección: niños y jóvenes
4. El contenido del derecho: la protección de la infancia y la adolescencia
 - 4.1. El derecho a una protección
 - 4.1.1. Limitando la edad de admisión al trabajo
 - 4.1.2. Limitando la jornada laboral
 - 4.1.3. Reconociendo unas vacaciones anuales pagadas
 - 4.1.4. Reconociendo un salario equitativo o una retribución adecuada
 - 4.1.5. Garantizando una protección especial contra peligros físicos y morales
 - 4.2. El derecho a una protección social, jurídica y económica
 - 4.2.1. Garantizando cuidados, asistencia, educación y formación en instituciones y servicios adecuados y suficientes
 - 4.2.2. Protegiendo contra la negligencia, la violencia y la explotación
 - 4.2.3. Protegiendo a niños y jóvenes privados del apoyo de su familia
 - 4.2.4. Garantizando una educación primaria y secundaria gratuitas y fomentando la asistencia a la escuela
5. Los límites
6. Las garantías
7. El impacto de la Carta Social Europea sobre la infancia y la adolescencia en España
8. Conclusiones

XVI. PERSONAS CON DISCAPACIDAD (ART. 15 DE LA CARTA)

Sara Turturro Pérez de los Cobos

1. Introducción
2. El modelo social de discapacidad y la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad
3. La protección de los derechos de las personas con discapacidad en otros instrumentos europeos: los ajustes razonables
4. Los derechos de las personas con discapacidad a través del artículo 15 de la Carta Social Europea revisada
 - 4.1. El artículo 15.1 de la CSEr
 - 4.2. El artículo 15.2 de la CSEr
 - 4.3. El artículo 15.3 de la CSEr

5. Cumplimiento por parte de España sobre lo dispuesto por el artículo 15 de la CSE

5.1. Últimas Conclusiones sobre el artículo 15.1 de la CSE

5.2. Últimas Conclusiones sobre el artículo 15.2 de la CSE

6. El futuro del artículo 15 de la CSEr

7. Conclusiones

XVII. PERSONAS MIGRANTES (ARTS. 18 Y 19 DE LA CARTA)

Yolanda Fernández Vivas

Introducción

1. Preceptos concordantes con el derecho internacional

2. Ámbito subjetivo

3. El derecho a ejercer una actividad lucrativa en el territorio de los estados firmantes de la CSE

3.1. Obligaciones de los Estados

3.2. Derecho de acceso al mercado laboral

3.3. Derecho a ejercer una profesión

3.4. Derechos en caso de pérdida del puesto de trabajo

3.5. Derecho de los nacionales a salir de su país para ejercer una actividad lucrativa en el territorio de otro Estado

4. El derecho de los trabajadores migrantes y de sus familias a protección y asistencia

4.1. Derecho a la información y asistencia gratuita en materia de emigración e inmigración

4.2. Medidas para favorecer la salida, viaje y acogida de los trabajadores y sus familias

4.3. Colaboración entre Estados en materia de emigración e inmigración

4.4. Derecho a un trato igual y no discriminatorio en relación con determinadas condiciones de trabajo

4.4.1. Remuneración y otras condiciones laborales

4.4.2. Afiliación sindical y negociación colectiva

4.4.3. Alojamiento

4.5. Acciones procesales en defensa de sus derechos e intereses legítimos relacionados con el desarrollo laboral o profesional

4.6. Derecho a la reagrupación familiar

4.6.1. Beneficiarios

4.6.2. Condiciones y restricciones para el ejercicio de la reagrupación familiar

4.7. Derecho a no ser expulsado

4.8. Derecho a transferir ganancias o ahorros

4.9. Derecho a aprender la lengua nacional del Estado de acogida y a que se facilite la enseñanza en la lengua materna a los hijos de los trabajadores migrantes

5. Impacto en España

6. Conclusiones

XVIII. EL DERECHO DE LAS PERSONAS DE EDAD AVANZADA A PROTECCIÓN SOCIAL (ART. 23 DE LA CARTA)

Juan Manuel Herreros López

1. Introducción

2. Los derechos de las personas mayores en las declaraciones internacionales de derechos

3. El reconocimiento del derecho a protección social de las personas de edad avanzada en la Carta Social Europea Revisada

4. Naturaleza del derecho

5. Titulares del derecho

6. Contenido del derecho

6.1. Plena integración social de las personas de edad avanzada

6.1.1. Garantía de recursos económicos suficientes

6.1.2. Promoción del acceso efectivo a bienes y servicios

6.2. Elección de un modo de vida independiente en el entorno habitual

6.2.1. Capacidad para tomar decisiones

6.2.2. Fomento de la permanencia en los hogares propios o familiares y en el entorno habitual

6.2.3. Acceso a servicios sanitarios y asistenciales

6.3. Acceso a residencias que dispongan de los servicios asistenciales adecuados

7. Impacto en España

8. Conclusiones

XIX. LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS DE ETNIA GITANA

Amaya Úbeda de Torres

1. Introducción

2. Sobre la protección de personas de etnia gitana y el derecho a la vivienda

3. Sobre la protección de personas de etnia gitana y el derecho a la salud

4. Sobre el derecho de personas de etnia gitana a la educación

5. Algunas reflexiones finales acerca de la Carta y su papel en la protección de los derechos de las personas de etnia gitana

QUINTA PARTE

OTROS SISTEMAS INTERNACIONALES DE PROTECCIÓN

XX. LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES EN EL SISTEMA UNIVERSAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA ONU

Christina Binder

Isabel Anayanssi Orizaga Inzunza

1. Introducción
2. La protección de los derechos económicos, sociales y culturales
 - 2.1. Historia
 - 2.2. Normas y estándares sustantivos
 - 2.2.1. Obligaciones estatales
 - 2.3. El Comité DESC y sus mecanismos de supervisión y protección
3. Jurisprudencia del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
 - 3.1. Visión general
 - 3.2. Decisiones finales del Comité DESC
4. Cuestiones clave en la jurisprudencia del Comité DESC
 - 4.1. Admisibilidad y otras cuestiones procedimentales
 - 4.2. Obligaciones estatales
 - 4.3. Derecho a una vivienda adecuada, derechos de la seguridad social y el derecho a la salud
 - 4.3.1. Derecho a una vivienda adecuada y los desalojos.
 - 4.3.2. Derecho a la seguridad social
 - 4.3.3. Derecho a la salud
 - 4.4. Conclusiones y recomendaciones
5. Conclusión

XXI. LOS DERECHOS SOCIALES EN EL CONVENIO EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS

Encarnación Carmona Cuenca

1. Introducción
2. Las técnicas de protección de los derechos sociales de prestación en la jurisprudencia del TEDH. Planteamiento general
3. Aplicación de la prohibición de discriminación del art. 14 CEDH a determinados derechos sociales
 - 3.1. Derecho a la educación

- 3.2. Prestaciones económicas
- 4. Ampliación del contenido de varios derechos reconocidos en el CEDH
- 5. La protección de los derechos sociales de prestación a través de la doctrina de las obligaciones positivas del Estado
 - 5.1. Las obligaciones positivas del Estado en la jurisprudencia del TEDH
 - 5.2. El derecho a la protección de la salud
 - 5.2.1. Catástrofes medioambientales o industrias contaminantes
 - 5.2.2. Derecho a la asistencia sanitaria
 - 5.2.3. Expulsiones de extranjeros
 - 5.2.4. Otras cuestiones planteadas
 - 5.3. El derecho a la vivienda
- 6. Conclusiones

XXII. LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS (Y PRINCIPIOS) SOCIALES EN LA CARTA DE DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA UE

María Díaz Crego

- 1. Introducción
- 2. Los derechos (y principios) sociales en la Carta UE: un catálogo limitado
- 3. La distinción entre derechos y principios sociales en la Carta UE
 - 3.1. ¿Qué preceptos de la Carta UE reconocen principios sociales?
 - 3.2. ¿Cuál es el alcance de los principios frente a los derechos reconocidos en la Carta UE?
- 4. Un catálogo de derechos mermado por las remisiones al Derecho de la UE y nacional
- 5. Un catálogo de derechos que no amplía las competencias de la UE y con un ámbito de aplicación limitado
- 6. Un catálogo de derechos que se construye de espaldas a la Carta Social Europea
- 7. Conclusiones

XXIII. EL DESPERTAR DE LOS DESCA EN LA JURISPRUDENCIA DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

Eduardo Ferrer Mac-Gregor

- 1. Introducción
- 2. Marco normativo en el Sistema Interamericano
- 3. Los DESCA desarrollados por la Corte IDH: de la conexidad a la justiciabilidad directa
 - 3.1. Derecho a la educación
 - 3.2. Derecho al Trabajo

3.3. Derecho a condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias que aseguren la salud del trabajador

3.4. Derecho a la salud

3.5. Derecho a la Seguridad Social

3.6. Derecho al medio ambiente

3.7. Derecho al Agua

3.8. Derecho a la alimentación

3.9. Derecho a participar en la vida cultural

3.10. Derecho a la Libertad sindical

3.11. Derecho a la Negociación colectiva

3.12. Derecho a la huelga

4. Medidas de reparación específicas

5. De la igualdad formal a la igualdad material: la relación entre los derechos sociales y la exclusión

6. Pandemia y DESCAs

7. Hacia un diálogo entre la Corte IDH y el Comité Europeo de Derechos Sociales

8. Conclusión

Anexo A: Decisiones de la Corte IDH sobre justiciabilidad directa de los DESCAs

XXIV. LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS SOCIALES POR LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

Flávia Piovesan

Mariela Morales Antoniazzi

1. Introducción: Contexto y premisas

1.1. Los derechos humanos: Un concepto holístico

1.2. Derechos sociales e interseccionalidad en el sistema interamericano

2. Navegación: el mandato y las herramientas de la Comisión Interamericana

2.1. Protección de los derechos sociales en el marco del sistema de peticiones

2.2. Relatoría Especial sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (REDESCA)

2.3. Litigio directo de los derechos sociales

3. Expansión

3.1. Informes temáticos

3.2. Informes por países

3.3. SACROI-COVID19

3.4. SIMORE Interamericano

- 3.5. Observatorio de impacto CIDH
 - 3.6. Diálogo con el Grupo de Trabajo del Protocolo de San Salvador y el Sistema de Indicadores
 - 3.7. El impacto de las soluciones amistosas para los DESCAs
4. Reflexiones Finales: Interamericanización

XXV. LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS SOCIALES EN EL SISTEMA AFRICANO DE DERECHOS HUMANOS Y DE LOS PUEBLOS

Juan Bautista Cartes Rodríguez

- 1. Aspectos introductorios
- 2. La regulación de los derechos sociales en los tratados del Sistema Regional Africano de Derechos Humanos y de los Pueblos
 - 2.1. Los derechos sociales en la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos
 - 2.2. Los derechos sociales en otros tratados del Sistema Regional Africano
- 3. La protección de los derechos sociales en los mecanismos de garantía y control del Sistema Regional Africano de Derechos Humanos y de los Pueblos
 - 3.1. La protección de los derechos sociales en la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos
 - 3.2. La protección de los derechos sociales en el Comité de Expertos sobre los Derechos y el Bienestar del Niño
 - 3.3. La protección de los derechos sociales en el Tribunal Africano de Derechos Humanos y de los Pueblos
- 4. Conclusiones